



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ADENDA No. 01
(14 de diciembre de 2018)

Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 3183180 de 2018

El Vicerrector Administrativo en uso de sus atribuciones estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que el artículo 21 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de la Universidad de Nariño, define a la convocatoria pública de menor cuantía como aquella que “se realizará cuando la contratación sea superior a veinte salarios mínimos legales vigentes (20 smmlv) e inferior o igual a ciento cincuenta (150 smmlv). Esta modalidad de contratación podrá ser ejecutada por los ordenadores del gasto delegados. Se realizará a través de órdenes de compra o de prestación de servicios.”

Que el día 14 de diciembre de 2018, la Universidad de Nariño apertura la convocatoria pública de menor cuantía No. 3183180 de 2018 la cual tiene por objeto: “Compra de archivadores rodantes mecánicos, fabricados en lámina Cold Rolled, para la recuperación del fondo documental sede Centro antiguo Liceo Universidad de Nariño.”

Que en cumplimiento del cronograma para el día 17 de diciembre de 2018, se tenía programada la recepción de ofertas hasta las 11:30 a.m., sin embargo frente a las observaciones presentadas la Dependencia Gestora solicito modificar el cronograma y ampliar el término para la recepción de ofertas, por tanto se considera pertinente modificar cronograma en aras de garantizar los principios de legalidad, transparencia, selección objetiva y publicidad de la convocatoria de referencia.

Que en consecuencia de lo anterior la oficina de Compras y Contratación procederá a publicar el nuevo cronograma para efectos de dar cumplimiento a las etapas pre-contractuales de la presente convocatoria pública.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

Primero.- Modificar el cronograma contenido en la Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 3183180, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de convocatoria	14 de diciembre de 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de ofertas	18 de diciembre de 2018	hasta 11:30 A.M	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación informe evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	19 de diciembre de 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes y/o presentar observaciones	20 de diciembre de 2018	Hasta 11:30 A.M	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
			De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación de informe de proponentes habilitados definitivo	20 de diciembre de 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Publicación evaluación de factores ponderables	21 de diciembre de 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones a la Evaluación de factores ponderables	24 de diciembre de 2018	Hasta 10:00 A.M.	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a observaciones Evaluación de factores ponderables	26 de diciembre de 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Adjudicación	27 de diciembre de 2018		Oficina de Compras y Contratación
Legalización	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes		Oficina de Compras y Contratación

Segundo: Las demás condiciones planteadas en la presente convocatoria que no fueron objeto de modificación, se conservan.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Original firmado

JAIRO ANTONIO GUERRERO GARCIA
Vicerrector Administrativo

Proyectó: Dayana Mora Acosta – Profesional Compras y Contratación.

Revisó: Lisseth Toro Robles – Coordinadora Compras y Contratación.